

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAJET CIA.LTDA.

En Puerto Baquerizo Moreno, a los 16 días del mes de Marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicada en Alberto Spencer y Luis Tipán, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía GALAPAGOS JET GALAJET CIA.LTDA.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Victor Alfonso Cuichán propietario de 400 participaciones y Bianca Carolina Romero Navarrete propietaria de 400 participaciones lo que da un total de 800 participaciones suscritas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los Socios, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Victor Alfonso Cuichán y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Bianca Carolina Romero Navarrete.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014

2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios el informe anual de actividades del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente por los Socios de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



**VICTOR ALFONSO CUICHAN
PRESIDENTE AD HOC
SOCIO**



**BIANCA CAROLINA ROMERO NAVARRETE
SECRETARIA AD HOC
SOCIA**